



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 069-2011

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) LUZ ANGELICA ORTEGA DE INSUASTY, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto en la Calle 21 No. 25-11.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 069 del día 25 de julio de 2011, en la que se especifica:

- Se realizará de la rotura de calzada en una longitud de 2.00 metros, ancho de 0.30 metros en concreto asfáltico de espesor 0.07 m y una excavación a una profundidad de 1.00 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 069 del 25 de julio de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2011.

**Arq. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica

FIJACIÓN \_\_\_\_\_ siendo las 8 de la mañana se fija el presente aviso, en un lugar visible de la Secretaría de Planeación Municipal por el término de diez (10) días.

DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_ siendo las 6:00 p.m. se desfija el presente aviso, para ser anexado al expediente.